

Área a revisar	Oficio de Comisión	Orden de Auditoría	Objeto de la auditoría
Dirección de Protección Animal	DA/786/2018	AAD/029/2018	"Ejercicio del Gasto y Cumplimiento de las Obligaciones Contractuales con Proveedores"

En Guadalajara, Jalisco siendo las 10:00 horas, del día 26 de septiembre de 2018, los CC. Luis Felipe Carrillo Díaz e Isidro Molina Álvarez, personal adscrito a la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa la **Dirección de Protección Animal**, ubicadas en la calle Río Zapotlanejo S/N Colonia El Rosario, Guadalajara Jalisco, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----Hechos-----

En la hora y fecha mencionadas los auditores actuantes se presentaron en las oficinas citadas y ante la presencia de la **C. Lic. Merilyn Gómez Pozos, Directora de Protección Animal** procedieron a identificarse en el orden mencionado con las credenciales con números de empleado: 27542 y 13989, expedidas por **Secretaría General y la Dirección de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Guadalajara**, con vigencia de octubre de 2015 a septiembre de 2018-----

Para los efectos del desahogo de la presente, se solicita al servidor público que la recibe se identifique, exhibiendo éste credencial para votar con número 0597046771316 expedida a su favor por el Instituto Nacional Electoral con vigencia hasta el año 2028, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado.-----

En este momento se informa que el día de hoy se da por concluida la auditoría al Ejercicio del Gasto y Cumplimiento de las Obligaciones Contractuales con Proveedores, de la Dirección de Protección Animal, la cual se inició mediante oficio de comisión **DA/786/2018** de fecha **27 de julio de 2018** y orden de auditoría **AAD/029/2018** de fecha **27 de julio de 2018**, documentos mediante los cuales fuimos comisionados para llevar a cabo la misma; se precisa que si se necesitara más información o documentación, ya sea para aclaración o ampliación sobre algún punto en específico, se nos permita tener acceso a la dependencia a fin de recabarla.-----

También se hace constar que en su momento se regresó toda la documentación original requerida y que nos fue proporcionada por el personal de la Dirección de Protección Animal, así mismo que en el informe final entregado mediando oficio **DA/1050/2018** de fecha 25 de septiembre de 2018 se hace mención del estatus que guarda la **observación única** integrada por 5 (cinco) incisos, realizada por este órgano de control, la cual **se encuentra totalmente solventada**.-----

Acto seguido se solicita a la **C. Lic. Merilyn Gómez Pozos**, designe dos testigos de asistencia, y en caso de negativa serán nombrados por los auditores actuantes, quedando designados los **CC. María Teresa Escobedo Galván, y Cinthia Elizabeth Solórzano Osuna** quienes procedieron a identificarse en el orden mencionado con gafete con número de empleado 6307, expedido por la Secretaría General y la Dirección de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Guadalajara la primera, y para votar con número 3236082446967, expedida por el Instituto Nacional Electoral, la segunda, quienes aceptan la designación.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 11:00 horas de la misma fecha en que fue iniciada.-----

Asimismo, previa lectura de lo asentado la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en tres ejemplares, de los cuales se entrega uno al servidor público con el que se entendió la diligencia.-----

-----Conste-----

Por la Dirección de Protección Animal

Lic. Merilyn Gómez Pozos
Director



Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Objeto de la auditoría:
Dirección de Protección Animal	DA/786/2018	AAD/029/2018	"Ejercicio del Gasto y Cumplimiento de las Obligaciones Contractuales con Proveedores"

C. Luis Felipe Carrillo Díaz
Director "B"

Por la Contraloría Ciudadana

C. Isidro Molina Álvarez
Auditor

Testigos

C. María Teresa Escobedo Galvan

C. Cinthia Elizabeth Solórzano Osuna

FIN DEL ACTA

